

DOCUMENTO Publicación: Anuncio WEB Rel PROV Fisioterapeuta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DQ1RU-BGCVL-X1LPS Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 05/05/2021 12:17	ESTADO FIRMADO 05/05/2021 12:17



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

Presidencia

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

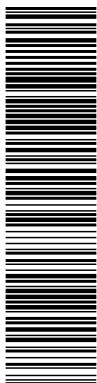
ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de **cuatro (4) plazas de Fisioterapeuta, Grupo A2**, mediante el sistema de concurso-oposición, las cuales se proveerán por el turno de acceso libre, vacantes en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, así como la configuración de una lista de reserva, se ha aprobado por Decreto de la Presidencia del IASS número 489, de 29 de abril de 2021, la **Relación Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**, la cual ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 54, de 05 de mayo de 2021, señalándose, un plazo de subsanación de **diez (10) días hábiles**, a contar **del 06 al 19 de mayo de 2021, ambos inclusive**, para aquellos aspirantes que figuren excluidos/as, significándoles que, atendiendo a lo dispuesto en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales**, en su Disposición Adicional Séptima “Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos”, los datos contenidos en la columna del D.N.I. obedecen a cuatro cifras numéricas aleatorias del mismo, de cada uno de los aspirantes, siguiendo las indicaciones de la citada disposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN	ACCESO
****3895T	AFONSO ALVAREZ, RAQUEL	SI		A.L.
***5*239F	ALONSO HERRERA, MONICA	SI		A.L.
***06*67Q	ARVELO ROSALES, MARIA NATALIA	SI		A.L.
***035*8W	AVELINO BARBOSA, MARCIO JOSE	NO	2	A.L.
***3202*T	AYALA PEREZ, ELENA DE LOS REYES	SI		A.L.
9759E	BLANCO CARRANCIO, MARTA	NO	3	A.L.
**3*9*95R	CAÑADAS SARABIA, JOSE MANUEL	SI		A.L.
**5*00*9C	CARVAJAL PEREZ, BELEN	SI		A.L.
**6*286*L	CASTRO ESTEVEZ, YAPCI	SI		A.L.
5749A	COSTA ALVAREZ, PATRICIA	SI		A.L.
**90*2*1C	DAVERI, FRANCESCO	SI		A.L.
**56*80*S	DE LA ROSA RODENAS, IRIS	SI		A.L.
0641K	DEL JESUS ARROCHA, KAREN	SI		A.L.





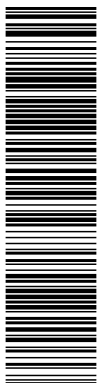
Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN	ACCESO
**040*5*W	DIAZ EXPOSITO, PABLO RAUL	SI		A.L.
5613P	DIAZ GONZALEZ, SHAILA MARIA	SI		A.L.
*4**022B	DIAZ MENDEZ, NIRA	SI		A.L.
*8**3*26V	DORTA MARTIN, GARA MONTSERRAT	SI		A.L.
*8**35*2V	EXPOSITO RODRIGUEZ, YVONNE	SI		A.L.
*3**242*C	FELIPE DIAZ, YOLANDA	SI		A.L.
*2*9**12R	FRANCISCO FRANCISCO, JOSE ANTONIO	SI		A.L.
*2*6*9*8J	GALLIAZZI CAVALHEIRO, LORENA SESI	SI		A.L.
*4*4*08*Y	GARCIA DE LA ROSA, ALICIA	SI		A.L.
*9*65**4Y	GARCIA VERA, ALMUDENA	SI		A.L.
*8*72*5*S	GONZALEZ MELIAN, NAYRA	SI		A.L.
*8*270**B	GONZALEZ DE LA VALLINA, ANA ELIXABETE	SI		A.L.
*86***52H	GONZALEZ HERNANDEZ, PABLO JOSE	SI		A.L.
*33**5*6N	HERNANDEZ GONZALEZ, JOSE SALVADOR	SI		A.L.
*86**64*C	HERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR JOSE	SI		A.L.
*40*6**9Y	HERNANDEZ GUTIERREZ, MONICA	SI		A.L.
*86*3*7*X	HERNANDEZ MAMPOSO, DIANA	SI		A.L.
*40*00**S	IBAÑEZ GUILLEN, JOSE TEODORO	SI		A.L.
*336***1A	LUIS PEREZ, MARIA EUGENIA	SI		A.L.
*545**4*G	MARRERO GARCIA, SORAYA	SI		A.L.
*405*4**J	MELIAN GARCIA, CRISTINA	SI		A.L.
*4724***H	MORENO RAMIREZ, BARINIA DEL PINO	SI		A.L.
7***850J	PLASENCIA DIAZ, SARA ELENA	SI		A.L.
7***8*92W	REYES GONZALEZ, BEATRIZ	SI		A.L.
7***16*5D	RODRIGUEZ BENITEZ, RAQUEL	SI		A.L.
5***244*W	RODRIGUEZ KHOURY, ALEJANDRO	SI		A.L.
7**3**68X	RODRIGUEZ LORENZO, EVA	SI		A.L.
7**5*8*2B	RUIZ RODRIGUEZ, ROSA GLORIA	SI		A.L.
4**4*88*D	SOLER ARANZAZU, YUBISAY DEL VALLE	SI		A.L.
7**86**3W	SUAREZ FRANQUIZ, CAROLINA MARIA	SI		A.L.
4**27*0*A	TROYANO MARTINEZ, ALEJANDRA	SI		A.L.
4**076**E	VIZUETE DOMINGUEZ, CRISTINA	SI		A.L.
X*9***49X	ZOWAIN ARMAS, KIMBERLYN ALEXANDRA	NO	1	A.L.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE SUBSANACIÓN:

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	NUMERACIÓN
Presentar documento acreditativo de la identidad conforme a la Base Cuarta, Apartado 1, de las Específicas de esta Convocatoria, caducado .	1

DOCUMENTO Publicación: Anuncio WEB Rel PROV Fisioterapeuta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DQ1RU-BGCVL-X1LPS Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS.Firmado 05/05/2021 12:17	ESTADO FIRMADO 05/05/2021 12:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	NUMERACIÓN
Presentar fotocopia del documento acreditativo de la identidad , conforme a la Base Cuarta, Apartado 1, de las Específicas de esta Convocatoria, sin compulsar .	2
Conforme a la Base Cuarta, Apartado 1, de las Específicas de esta Convocatoria, no presentar Proyecto Técnico (NO SUBSANABLE) .	3

Los/as aspirantes excluidos/as tendrán un plazo de subsanación **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que, si fuera susceptible de ello, puedan subsanar mediante la presentación de la correspondiente documentación, el motivo o la causa de exclusión.

La documentación se podrá presentar además de en los lugares indicados en las Bases de esta convocatoria, de las dos formas siguientes:

1.- Accediendo a la página web del IASS, www.iass.es, y siguiendo la ruta:
Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Una vez dentro, deberán seguir las instrucciones correspondientes, al efecto de formalizar y registrar su solicitud adecuadamente.

Para acceder es necesario poseer certificado digital, DNI electrónico o sistemas de claves concertadas de Cl@ve.

2.- El interesado/a que carezca de firma electrónica podrá enviar la referida subsanación al siguiente correo electrónico: subsanaciones@iass.es (se deberá hacer constar en el asunto del correo, la convocatoria a la que se refiere su subsanación).

Solo en el caso de optar por alguna de las dos modalidades de presentación de la documentación, citadas anteriormente (punto 1 y 2), y con la finalidad de acreditar la veracidad de la documentación enviada, en aquellos casos en los que no sean documentos compulsados, se exigirá como requisito indispensable la presentación de una declaración responsable mediante la presentación del documento habilitado para ello y que encontrará en la página web (DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA), debidamente cumplimentado y firmado.

Asimismo, en el caso de optar por la opción contenida en el punto 2 (envío por correo electrónico) y para poder asegurar la correcta recepción de la documentación que se adjunte, ésta no deberá superar en tamaño los 15Mb. En el caso de que supere dicho tamaño deberán remitir la documentación fragmentada en varios correos, indicando claramente en el asunto la convocatoria, el nombre, apellidos y DNI del aspirante y el número de orden del correo.

Para cualquier consulta podrán contactar con los siguientes teléfonos: 922843358 y 922843290.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.
María Ana Franquet Navarro